JUICIOS PROMOVIDOS EN CONTRA DE CAPA.

INFORME CORTE SEPTIEMBRE DE 2019

- **JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS**

No.	EXPEDIENTE	DEMANDANTE	PRESTACIONES RECLAMADAS	STATUS
1	**S.C.A./F/152/2009**	Comunicaciones Gordolobo, S.A. de C.V.	Determinación de Crédito Fiscal	Se emitió sentencia definitiva, y se ordenó el archivo del presente expediente por estar totalmente concluido.
2	**S.C.A./A/033/2017**	Condominio Villas Pakal	Crédito Fiscal	A la espera que sea emitida la sentencia definitiva dentro del expediente principal.
3	**S.C.A./A/118/2017**	Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V.	Nulidad de Oficio	Se dictó Sentencia Interlocutoria mediante la cual se resolvió el Recurso de Reclamación interpuesto por el C. KAROL RATTINGER ARANDA en su carácter de Delegado de los Municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres, mismo que fue declarado procedente y se declara que la contestación del juicio principal fue interpuesta en tiempo y forma, derivado de lo anterior en fecha 21 de noviembre de 2018, tuvo verificativo la audiencia de juicio del presente expediente, desahogándose las pruebas documentales admitidas y turnándose para la emisión de la sentencia definitiva que corresponda. Sigue en espera que la sentencia definitiva sea emitida.

- **RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE CAPA.**

No.	EXPEDIENTE	DEMANDANTE	PRESTACIONES RECLAMADAS	STATUS
1	**02/2017**	JBL INVERSORES, S.	Cobro de LPS, Derechos por aportación para obras de cabecera y cobro de	En fecha 1 de abril de 2019 se emitió la resolución por parte de esta Comisión de Agua Potable y

		DE R.L. DE C.V.	dotación de litros por segundo	Alcantarillado, mediante la cual se Confirma el Acto Impugnado consistente en el Comunicado emitido por el Jefe de Grandes Clientes de la concesionaria Desarrollos Hidráulicos de Cancún, en concepto de segunda Notificación con Contrato sin Pago de LPS. Sentencia notificada A la espera de probable Juicio contencioso Administrativo.
2	**04/2017**	Esmeralda Sánchez Suárez	Cobro de Crédito Fiscal	En espera se dicte sentencia en el juicio contencioso administrativo 35/2018-SU1-I radicado en la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa, mismo que fue presentado en contra de la sentencia dictada en este Recurso de Revisión por la C. Esmeralda Sánchez.
3	**03/2018**	Más Allá de tus Expectativas, S.A. de C.V., por conducto de su administrador único Sergio Guillermo Zapata Vales.	Demanda que las respuestas otorgadas por esta Comisión, contenidas en el oficio CAPA/DG/CJ/0654/2018, al escrito del demandante de fecha 15 de junio de 2018, fueron infundadas y mal motivadas. Las peticiones consistían en señalarle cuales son los artículos de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado que facultan al Director General de esta Comisión para otorgar permisos, multar, y autorizar la realización de infraestructura hidráulica en el estado de Quintana Roo.	Sigue en espera se dicte resolución en el juicio contencioso administrativo 93/2018-SU1-I, radicado en la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa, promovido en contra del acuerdo que decreto el sobreseimiento del presente Recurso de Revisión.
4	**04/2018**	Más Allá de tus Expectativas, S.A. de C.V., por conducto de su administrador único Sergio Guillermo Zapata	Demanda que las respuestas otorgadas por el Organismo Operador Bacalar, mediante oficio número CAPA-O.O.B/0586/2018, a las peticiones del demandante fueron infundadas y mal	En fecha 28 de enero de 2019 se le notificó a la persona moral “Más Allá de tus Expectativas S.A. de C.V.” la sentencia emitida en el presente Recurso de Revisión por la cual se CONFIRMA el acto impugnado consistente en el oficio CAPA-

		Vales.	motivadas. Las peticiones consistían en señalarle cuales son los artículos de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado que facultan al Organismo Operador Bacalar para otorgar permisos, multar, y autorizar la realización de infraestructura hidráulica en dicho municipio.	O.O.B/0586/2018 emitido por el Gerente del Organismo Operador Bacalar mediante el cual otorgo respuesta a la solicitud que realizo el recurrente en su escrito de fecha 15 de junio de 2018. La persona moral presento Juicio Contencioso Administrativo signado bajo el número de expediente 18/2019-SU1-I de la Primer Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa de Quintana Roo. A la espera de resolución de dicho juicio contencioso.
5	**01/21019**	Más Allá de tus Expectativas, S.A. de C.V., por conducto de su administrador único Sergio Guillermo Zapata Vales.	Demanda que las respuestas otorgadas por el Director General de esta Comisión, contenidas en el oficio CAPA/DG/CJ/004/2019, al escrito del demandante de fecha 23 de julio de 2018, mismo que fue dirigido al Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, fueron infundadas y mal motivadas. Las peticiones que solicito al Gobernador Constitucional consistían en señalarle el precepto legal que faculta al Presidente del Consejo Directivo de la comisión de Agua Potable y Alcantarillado para regular, autorizar, otorgar permisos, negar permisos, multar, entre otras cosas similares que solicito relacionadas con el uso y aprovechamiento de la vía pública, así como para autorizar la realización de infraestructura hidráulica en los municipios de Quintana Roo.	En fecha 30 de abril de 2019, se emitió por parte de esta Comisión la sentencia del presente Recurso de Revisión, mediante la cual se Resolvió que por encontrase ajustado a derecho se confirma el Acto Impugnado, consistente en el oficio CAPA/DG/CJ/004/2019 de fecha 4 de enero de 2019, mediante el cual se le da respuesta al escrito presentado en fecha 23 de julio de 2018, dirigido al Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, donde solicitaba medularmente cuales son los preceptos legales que facultan al Presidente del Consejo Directivo de la C.A.P.A. para negarle la autorización de instalar una red hidráulica privada. Pendiente de Notificación.
6	**02/2019**	Silvia Zapata Ayuso	Solicita la devolución de cobros indebidos por el concepto de drenaje de su	En fecha 15 de abril de 2019 presentó su escrito de revisión ante la Dirección General de la

			predio, mismo que le fueron cobrados por el Organismo Operador de OPB, por concepto de drenaje sanitario, toda vez que señala que jamás se le ha otorgado dicho servicios y por ende no se le debió cobrar ese concepto en sus facturaciones, por lo cual solicita la devolución de dichas cantidades.	Comisión de Agua Potable. Se acordó su admisión y se señaló fecha de 01 de agosto de 2019 para llevar a cabo la audiencia de ley.
7	**03/2019**	"Más Allá de tus Expectativas, S.A. de C.V." por conducto de su apoderado legal C. Sergio Guillermo zapata Vales.	Demanda que las respuestas otorgadas por el Gerente del Organismo Operador Othón P. Blanco, contenidas en el oficio CAPA/OPB/G/1271/2019, respecto de escrito del demandante de fecha 15 de junio del año 2018, fueron infundadas y mal motivadas. Las peticiones que solicito consistían en señalarle el precepto legal que faculta al Gerente del Organismo OPB para regular, autorizar, otorgar permisos, negar permisos, multar, entre otras cosas similares que solicito, las cuales se encuentran relacionadas con el uso y aprovechamiento de la vía pública, así como para autorizar la realización de infraestructura hidráulica en el municipio de Othón P. Blanco.	En fecha 20 de mayo de 2019 interpuso Recurso de Revisión. Pendiente de acordar su admisión.
8	**04/2019**	Rodrigo Menéndez Gavaldon, en su calidad de posesionario.	Se inconforma en contra del elevado cobro derivado de un alto consumo de los servicios de agua potable y alcantarillado, mismo que fuera emitido por la Concesionaria "Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V."	En fecha 13 de mayo de 2019 presento su escrito de revisión en la Delegación de Benito Juárez e isla Mujeres. Se acordó su admisión mediante acuerdo de fecha 24 de junio de 2019, y se señaló el día 26 de julio de 2019 para llevar a cabo la audiencia de ley.
9	**05/2019**	"Caribotels de	Demanda que la multa	Toda vez que el Organismo

		México, S.A. de C.V.” por conducto de su apoderado legal C. Teodoro Rodríguez González.	emitida en su contra mediante el oficio CAPA-OOC/207/2019, de fecha 16 de mayo de 2019, se encuentra indebidamente fundada e indebidamente motivada.	Operador de Cozumel informó a esta Dirección Jurídica que la multa había sido pagada en su totalidad por parte del recurrente, se acordó el Desechamiento del presente Recurso de Revisión. Pendiente de notificar el acuerdo de desechamiento, y probable juicio contencioso en contra de este acuerdo.

- **JUICIOS CONTENCIOSOS EN CONTRA DE LA C.A.P.A. ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.**

No.	EXPEDIENTE	DEMANDANTE	PRESTACIONES RECLAMADAS	STATUS
1	**35/2018-SU1-I.**	Esmeralda Sánchez Suárez	La resolución emitida por la Dirección General, en fecha 26 de diciembre de 2017, mediante la cual se confirma la Determinación y Cobro de Crédito Fiscal por parte de la DRAEF.	En fecha 08 de marzo de 2019 fue notificada la sentencia dictada en el presente juicio contencioso administrativo número 35/2018-SU1-I, radicado en la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa, misma que resuelve SOBRESEER el presente juicio de nulidad, derivado de haberse realizado el pago total del crédito fiscal número DS017220617 del contrato 71164, quedando sin materia el presente juicio. En espera de probable amparo en contra de dicha sentencia o se dicte que ha causado ejecutoria dicha resolución.
2	**TJA/QR-SU3-081-2018**	Desarrollos Hidráulicos de Cancún S.A. de C.V.	Promueve Juicio de Nulidad en contra de la resolución emitida por la DRAEF, mediante el oficio numero CAPA/DRAEF/1065/2018 en el cual se determinó un Crédito Fiscal	La Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Quintana Roo, resolvió en Sentencia interlocutoria otorgar la Suspensión Definitiva del acto en favor de Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. Esta Comisión recurrió dicha interlocutoria. Se encuentra en proceso de resolución de dicho

				recurso.
3	**93/2018-SU1-I**	Más Allá de tus Expectativas, S.A. de C.V.	Impugna el sobreseimiento del recurso de revisión 03/2018, mediante el cual demando que las respuestas otorgadas por esta Comisión, consistentes en señalarle cuales son los artículos de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado que facultan al Director General de esta Comisión para otorgar permisos, multar, y autorizar la realización de infraestructura hidráulica en el estado de Quintana Roo, fueron infundadas y mal motivadas.	Esta Comisión presentó un Recurso de Reclamación en contra del acuerdo de fecha 16 de enero de 2019, emitido por el magistrado de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa, por medio del cual dicha primera sala ADMITE una Prueba Superveniente, causando con ello un perjuicio a esta Comisión. En espera se dicte sentencia respecto de dicho Recurso de Reclamación presentado por esta Comisión. En fecha 13 de mayo de 2019 se notificó a esta Comisión la sentencia interlocutoria emitida en el Incidente de Acumulación de Juicios, de fecha 9 de mayo de 2019, emitida por la Primera Sala Unitaria, dentro del presente expediente que medularmente señala que ha resultado Improcedente el incidente de acumulación de juicios promovido por el Director de Agua Potable, toda vez que resultó un hecho notorio la existencia de la resolución dictada dentro del recurso de reclamación 043/2018, de fecha 30 de octubre de 2018, en la cual se confirmó el acuerdo de sobreseimiento del diverso expediente 64/2018-SU1-I de la misma Primera Sala Unitaria. 27/jun/019.- Se notificó a esta Comisión la resolución interlocutoria dictada dentro del Recurso de Reclamación número 0030/2019, mismo que fuera presentado en contra en contra del acuerdo de fecha 16 de enero de 2019, emitido por el Magistrado de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa, por medio del cual dicha primera sala admite una prueba superveniente a la persona moral “Más Allá de tus Expectativas, S.A.

				de C.V.", y en la cual se resuelve que resulto procedente el recurso presentado, pero ha quedado sin materia. A la espera de la sentencia definitiva.
4	**03/2019-SU2-F**	Román Antonio Canto Escalante y Carlos Antonio Mimenza Novelo	Impugna la amenaza de clausura, embargo de bienes y suspensión del servicio de agua potable de los locales 4, 5 y 6 ubicados en carretera Costera Sur, km 4, Zona Hotelera, en Cozumel Quintana Roo. Así como la negativa de realizar el cambio de titularidad del contrato de agua potable número 17547, por parte de la Gerencia del Organismo Cozumel. La abstención de cobro de los recibos de agua potable por parte de la Gerencia de Cozumel	La Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa dicto sentencia Interlocutoria relativa al Incidente de Suspensión, mediante la cual resuelve Conceder la Suspensión Definitiva para el efecto de mantener la situación en el estado en que se encuentra, así como Conceder la Suspensión definitiva de la Ejecución del Crédito Fiscal número DSC6060317 emitido por el Director de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal. El demandante presento Recurso de Reclamación en contra de la No admisión de una prueba superveniente. En fecha 11 de junio de 2019, esta Autoridad dio contestación al Recurso de Reclamación presentado por el demandante. A la espera se resuelva dicho Recurso, y se dicte sentencia en su momento en el juicio principal.
5	**18/2019-SU1-I** de la Primara Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa	"Más Allá de tus Expectativas, S.A. de C.V." por conducto de su apoderado legal Sergio Guillermo Zapata Vales.	Impugna la resolución de fecha 26 de noviembre de 2018, emitido por el Lic. Francisco Gerardo Mora Vallejo, Director General de la CAPA, mediante la cual se resolvió el Recurso de Revisión 04/2018, decretándose que el oficio CAPA-O.O.B/0586/2018, emitido por el Gerente del Organismo Operador de Bacalar, está debidamente fundado y motivado y se le otorgo debida respuesta.	Nueva Demanda administrativa derivada del Recurso de Revisión 04/2018. Se notificó a esta comisión del presente juicio contencioso administrativo. En fecha 09 de abril de 2019 se presentó la contestación de la demanda. A la espera de la audiencia de ley En trámite.
6	**32/2019-SU4-II** Cuarta Sala	José Luis Loeza Aguirre	Demanda la Negativa Ficta (falta de contestación) del	En fecha 03 de junio de 2019 esta Dirección General fue notificada

	Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa de Quintana Roo		recurso de Revisión presentado ante el Gerente del Organismo Operador Cozumel, en fecha 05 de noviembre de 2018, mismo que fuera interpuesto en contra del oficio CAPA-OOC-SGC-G-233/2018, mediante el cual se le pretende cobrar la cantidad de $20,442.00 por concepto de derechos de dotación de litros por segundo.(LPS)	del acuerdo de admisión del presente juicio. Se realizó la contestación a la presente demanda en fecha 24 de junio de 2019. En trámite.

- **JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

No.	EXPEDIENTE	DEMANDANTE	IMPORTE RECLAMADO	STATUS
1	**Ordinario civil. 215/2018** **Juzgado Civil en Chetumal**	Fidel de la Paz Guillen Arjona, representante legal de la empresa "Guiar Triturados S.C. de R.L."	**$4,311,207.80**	En fecha 20 de mayo de 2018 esta Comisión fue notificada de la Resolución emitida en el Toca Civil 12/2019 relativo al recurso de Apelación presentado por la persona moral denominada "Guiar Triturados, S.C. de R.L." en su carácter de parte actora, misma que CONFIRMA la Sentencia Definitiva de Primera Instancia, la cual señala que No Procedió el Juicio Ordinario Civil en ejercicio de la Acción de Pago por la razones señaladas en la misma. A la espera de probable Amparo Directo en contra de dicha resolución. En fecha 19 de junio de 2019 fue notificada esta Comisión del juicio de Amparo Directo presentado por el demandante en contra de la Sentencia de Segunda Instancia en la cual se confirma que No Procedió el Juicio Ordinario Civil en ejercicio

				de la Acción de Pago por la razones señaladas en el mismo
2	**Ordinario civil 74/2019** **Juzgado Segundo Civil en la ciudad de Cancún.**	Jorge Carlos Gonzalez Rodríguez, por conducto de su apoderado legal C. José Luis Gonzales Manzano	Reclama la entrega de 18 lotes afectados, pertenecientes originalmente al "Rancho Santa María Uno" así como el pago de los menoscabos o daños, de los frutos civiles generados, el pago de una indemnización y los gastos y costas que se originen por el presente juicio. No puede cuantificarse en este momento	Nueva Demanda civil. En fecha 30 de abril del año 2019 esta Comisión fue notificada del Juicio ordinario civil de acción Reinvindicatoria respecto de 18 lotes afectados por esta Comisión (solicitan la entrega de esos 18 lotes) del predio denominado Santa María Uno, mismos lotes que señalan que se encuentran físicamente en el municipio de Benito Juárez, y los cuales cuentan con infraestructura hidráulica de esta Comisión. En fecha 14 de mayo de 2018 se presentó la contestación de la demanda en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Cancún. En trámite.

- **QUEJAS INTERPUESTAS ANTE LA PROFECO EN CONTRA DE ESTA COMISIÓN.**

No.	EXPEDIENTE	DEMANDANTE	PRESTACIONES RECLAMADAS	STATUS
1	**PFC.PCA.COZ.B.3/000010-2019**	Libni Arely Icte Moo	**Cobro indebido de Crédito Fiscal**	En fecha 4 de febrero de 2019, fue notificada la queja en el Organismo Operador de Cozumel, en la cual el quejoso señalaba una negativa a corregir errores de cobro indebido por parte del Organismo Operador y de la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal (DRAEF). En fecha 12 de febrero de 2019 se llevo a cabo la audiencia señalada

				para un arreglo conciliatorio, sin que se llegara a un acuerdo entre las partes. En fecha 7 de marzo de 2019, se llevo a cabo una segunda audiencia, misma que fue diferida para fecha 11 de abril de 2019. En fecha 11 abril de 2019 se llevó a cabo la audiencia conciliatoria programada, y ante la incomparecencia del quejoso la PROFECO determino cerrada la queja y que el expediente se tuviera como totalmente concluido. Expediente totalmente concluido
2	**PFC.PCA.COZ.B.3/00 00129-2018**	Alberto Ruíz Canto	**Cobro indebido de un Crédito Fiscal**	Se emitió resolución respecto del Recurso de Revisión, presentado por la Arq. Lydia Lizbeth Escartín López, en su carácter de Gerente del Organismo Operador de Cozumel, en contra del acuerdo de fecha 28 de enero de 2019, mediante el cual fue multado dicho Organismo Operador, mediante la cual se confirma el acto recurrido, es decir, se confirma la multa emitida. La Gerente del Organismo Operador Cozumel dio cumplimiento a la sentencia, y realizo el pago de la multa, toda vez que fue su responsabilidad. Expediente totalmente concluido
3	**PFC.PCA.B.3/000053 -2019**	Condominio Maestro Privanza del Mar P en C.	**Cobro indebido de un Crédito Fiscal**	En fecha 15 de abril de 2019 se llevó a cabo la audiencia conciliatoria programada y se tuvo por totalmente cerrada la presente queja sin llegar a ningún acuerdo. Se dejaron a salvo los derechos del quejoso. En fecha 20 abril de 2019 se presentó recurso en contra de una multa

				emitida por la PROFECO en contra de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo. Pendiente se dicte resolución respecto del recurso de Revisión interpuesto por esta Comisión en contra de la multa emitida.
4	**PFC.PCA.COZ.B.3/00 0039-2019**	María del Socorro Herrera Romero, por conducto de su apoderada legal la C. Hilda Rosa Garza Herrera	Problemática con el Organismo Operador de Cozumel respecto de una supuesta omisión de cumplimiento de un convenio de Suspensión Temporal de los Servicios de agua potable.	En fecha 02 de abril de 2019, fue notificada la presente queja en el Organismo Operador de Cozumel, en la cual la quejosa señalaba un supuesto incumplimiento por parte de dicho organismo Operador respecto de un Convenio de Suspensión Temporal de agua potable, y derivado de ello solicitaba la cancelación de dicho Convenio y la devolución del dinero En fecha 22 de abril del año 2019, se llevó a cabo la audiencia conciliatoria programada, en la cual NO se logró llegar a un acuerdo con la parte quejosa, toda vez que no acepto la propuesta que se le realizo y tampoco quiso reconocer que el Organismo Operador Cozumel si ha cumplido el Convenio firmado, toda vez que realizo el corte del suministro de agua potable, en consecuencia la PROFECO ordeno en la misma audiencia se dejen a salvo sus derechos para hacerlos valer por la vía que considere, así como el cierre de la presente queja y dio por totalmente concluido el presente expediente. Totalmente Concluido

5	**PFC.PCA.COZ.B.3/000046-2019**	Hilario Chulim y Centeno, por conducto de su apoderada especial la C. Wendy Beatriz Contreras Basto	**Cobro indebido por parte de la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal**	En fecha 02 de abril de 2019, fue notificada la presente queja en el Organismo Operador de Cozumel, en la cual el quejoso señalaba un cobro indebido por parte de la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal (DRAEF). En fecha 22 de abril del año 2019, se llevó a cabo la audiencia conciliatoria programada, en la cual se logró llegar a un acuerdo con la parte quejosa, toda vez que acepto la propuesta por parte de esta Comisión de que obtendría beneficios económicos para el pago de lo adeudado, siempre y cuando se adhiriera al procedimiento de cobro de la DRAEF, y en consecuencia la PROFECO ordeno en la misma audiencia el cierre de la presente queja y dio por totalmente concluido el presente expediente. Totalmente concluido
6	**PFC.QUR.B.3/000406-2019**	Luis Enrique Enríquez Rodríguez	**Negativa de entrega de Constancia de No Adeudo por supuesta deuda en el Organismo Operador.**	En fecha 02 de abril de 2019, fue notificada la presente queja en el Organismo Operador de Cozumel, en la cual el quejoso señalaba la negativa de entregarle su Constancia de No Adeudo por parte de dicho Organismo, toda vez que le señalaban que tenía adeudo y se encontraba turnado a la DRAEF. En fecha 15 de mayo del año 2019, se llevó a cabo la audiencia conciliatoria programada, en la cual se logró llegar a un acuerdo con la parte quejosa, toda vez que acepto la propuesta por parte de esta Comisión, toda vez que derivado de un error en el manejo interno de su contrato aparecía dicha situación, siendo que el Organismo Operador realizara las diligencias necesarias para que su cuenta quede

				habilitada, por lo cual se le solicito al quejoso se presentara a dicho organismo a requerir dicha constancia en una semana, y en consecuencia la PROFECO señalo una nueva fecha de continuación de audiencia para el día 19 de julio de 2019 a las 13:00 horas, en el cual se verificara si se ha cumplido el compromiso. En fecha 10 de junio de 2019 el C. Luis Enrique Enríquez presento escrito donde se da por satisfecha de su requerimiento de queja, y en concordancia se le tiene por totalmente cerrada la presente queja, se deja sin efecto la fecha de la segunda audiencia y se ordenó el archivo del presente expediente de queja. Totalmente concluido
7	**PFC.PCA.COZ.B.3/000066-2019**	Gudelio Mass Jiménez, representado por Ligia del Socorro Jiménez Araujo.	**Negativa a corregir errores, cobro indebido.**	En fecha 12 de junio de 2019, fue notificada la presente queja en el Organismo Operador de Cozumel, en la cual el quejoso señalaba una negativa a corregir errores supuestamente por que el cobro de los servicios de agua potable ha llegado elevado para esta usuaria. Se señala fecha de audiencia conciliatoria para el día 27 de junio de 2019 en Cozumel, Q. Roo. 27/jun/2019.- Se llevó a cabo la audiencia programada, sin embargo no se presentó la parte quejosa, por lo cual se le otorga un término de 10 días para presentar una justificación y se señalaría nueva fecha a petición. En trámite.

8	**PFC.PCA.COZ.B.3/000067-2019**	Landy Nuemi Ortega Valencia	**Negativa a corregir errores, cobro indebido**	En fecha 21 de junio de 2019 fue notificada la presente queja en el Organismo Operador de Cozumel, en la cual la quejosa señalaba un cobro excesivo e indebido por los servicios de agua potable y alcantarillado por la cantidad de $14,057.87 pesos, derivado del consumo de 159 metros cúbicos. En fecha 27 de junio del año 2019, se llevó a cabo la audiencia conciliatoria programada, en la cual se logró llegar a un acuerdo con la parte quejosa, toda vez que acepto la propuesta por parte de esta Comisión de que obtendrá beneficios económicos para el pago de lo adeudado, siempre y cuando se adhiriera al procedimiento de cobro del Organismo Cozumel, y en consecuencia la PROFECO ordeno en la misma audiencia el cierre de la presente queja y dio por totalmente concluido el presente expediente. Totalmente concluido.

- **JUICIOS DE AMPARO**

No.	EXPEDIENTE	DEMANDANTE	PRESTACIONES RECLAMADAS	STATUS
1	**1662/2016-II**	DHC	La Nulidad del Decreto creación del Municipio de Puerto Morelos.	Se Sobresee el juicio de amparo por sobrevenir una causal de improcedencia. El Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito decreto el Desechamiento de la demanda de garantías. Ha causado ejecutoria. **Totalmente concluido.**
2	**305/2016-III-A**	PEDRO ARMANDO SEGURA CHAN	La Improcedencia del Cobro de INFONAVIT respecto al crédito hipotecario del quejoso.	Se concedió el Amparo al Quejoso por los actos reclamados de la CAPA, por lo que se dio cabal cumplimiento a la sentencia y se decretó el archivo del expediente

				como **totalmente concluido**.
3	**13/2017-II**	DHC	La Nulidad del Acta de Sesión en donde se asume la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado por el Municipio de Puerto Morelos	Se emitió Sentencia en fecha 20 de junio de 2019, mediante la cual **se sobresee el juicio de Amparo.**
4	**165/2017-D-7**	JUAN CARLOS LEÓN RIOS	Nulidad del decreto de Creación del organismo en Puerto Morelos	El Primer Tribunal Colegiado de Vigésimo Séptimo Circuito confirma el sobreseimiento del Juicio de Amparo por la inexistencia del acto reclamado. **Totalmente concluido**.
5	**575/2015**	ANDRÉS RUBEN BLANCO Y OTROS	Dotación de Infraestructura para la prestación del servicio de Agua Potable y Alcantarillado en las Localidades de San Antonio Soda y Caobas	La CAPA dio cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia de amparo concedida a los quejosos. Se declaró cumplimentada la sentencia y se decretó el archivo del expediente como **totalmente concluido.**
6	**1542/2016**	BERTHA LILÍA LÓPEZ	Violaciones al Derecho Humano al Agua consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Se interpuso Recurso de Revisión. En espera de resolución.
7	**368/2018**	JUAN RAMÓN ARCEO ROSADO	La emisión del Laudo dentro del Juicio Laboral promovido por el Quejoso.	La Justicia de la Unión no ampara ni protege al quejoso. Ha causado ejecutoria.
8	**715/2017**	JAIME ROLANDO CAL LOPEZ	La omisión de dar contestación por escrito a la solicitud de fecha 29 de agosto de 2017 y su notificación, derivado del ilegal cobro de los servicios de agua potable y alcantarillado.	El Primer Tribunal del Vigésimo Séptimo Circuito confirmo la Sentencia de Sobreseimiento del Juicio de Amparo y se ordenó el archivo del expediente como **totalmente concluido.**
9	**836/2017**	ANA ALICIA RIVERA GALERA	Se reclama el temerario auto de vinculación a proceso dictado dentro	En espera de resolución. CAPA es Tercero interesado.

			de la Carpeta Administrativa 308/2017 que se instruye por el delito de peculado.	
10	**7627/2017-III-A**	GUSTAVO DE JESUS GUERRERO ORTIZ	La negativa del Fiscal del Ministerio Público para expedir a favor del quejoso, copias de los registros de la investigación de dos carpetas de investigación	Se dictó sentencia en donde no se concede el amparo a la parte quejosa. La CAPA es tercero interesado.
11	**846/2017**	ANA ALICIA RIVERA GALERA	Se reclama la ilegitima medida cautelar impuesta a la quejosa por la autoridad responsable, consistente en la prisión preventiva misma que fue decretada en audiencia de fecha 03 de diciembre de 2017 dentro de la Carpeta Administrativa 308/2017.	En espera de resolución. La CAPA tiene el carácter de tercero perjudicado /interesado.
12	**49/2018**	JAVIER CLEMENTE SANCHEZ SILVA	La Ilegal determinación, liquidación y cobro del crédito fiscal DSO12141216 por concepto de Adeudos de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.	Se interpuso Recurso de Revisión. En espera de Resolución.
13	**52/2018** **56/2018**	PAULA GUADALUPE GONZALEZ CETINA	La ilegal imposición de la medida cautelar de prisión preventiva y la ejecución de la misma dentro de la carpeta administrativa 308/2017 que se instruye por el delito de peculado.	Se emplazó a la CAPA como tercero interesado. Se concedió el amparo en cuanto a la revisión de la medida cautelar, por lo que el Juez de Control dio cumplimiento a la sentencia y se ordenó el archivo del expediente como totalmente concluido. Se ordenó la acumulación de los juicios de amparo indirecto **52/2018** y **56/2018.**

14	**215/2018**	MAS ALLA DE TUS EXPECTATIVAS, S.A. de C.V.	La falta de fundamentación y motivación del oficio **CAPA/DG/CJ-DJ/0105/2018,** mediante el cual se le niega la solicitud de permiso para la distribución de agua purificada en la vía pública.	Se revocó la sentencia de sobreseimiento y en sentencia de amparo en revisión ordenaron dejar sin efectos el oficio **CAPA/DG/CJ-DJ/0105/2018,** por lo en cumplimiento se emitió un nuevo oficio, por lo que quedo debidamente cumplimentada.
15	**222/2018**	HECTOR HERNAN PEREZ RIVERO	La falta de notificación y emplazamiento del crédito fiscal DSO017180617 por concepto de adeudo de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Se sobresee el Juicio de Amparo respecto de los actos del Director General.
16	**456/2018**	INMOBILIARIA COZUMEL CARIBE, S.A. DE C.V.	Las violaciones contenidas en la Sentencia de fecha 13 de marzo de 2018, dictada en el **Toca Civil 48/2018** por la Sala Especializada en Materia Civil.	Se sobreseyó el Juicio de Amparo contra actos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Cozumel y concedieron el amparo en contra actos de la Sala Especializada en Materia Civil. En espera de que cause ejecutoria. La CAPA es tercero interesado.
17	**828/2018**	MARIA CRUZ HERNANDEZ HERNANDEZ	La Inconstitucionalidad, Ilegal, Inconvencional y excesivo cobro de los adeudos, multas y recargos por el servicio de Agua Potable y Alcantarillado bajo la modalidad de Créditos Fiscales.	Se sobresee el juicio de amparo por sobrevenir una causal de improcedencia de acuerdo a la sentencia de fecha 25 de marzo de 2019. La Quejosa interpuso recurso de revisión. En espera de resolución.
18	**502/2018-V-A**	MAS ALLA DE TUS EXPECTATIVAS, S.A. DE C.V.	La falta de Contestación del escrito y a las peticiones dentro del mismo, de fecha 18 de junio de 2018, en donde solicita la autorización para la distribución de agua purificada por tubos de	Se confirma la sentencia de Sobreseimiento, de acuerdo a la resolución del Recurso de Revisión 437/2018 dictado por el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito..

			distribución.	
19	**523/2018-III-A**	MAS ALLA DE TUS EXPECTATIVAS, S.A. de C.V.	La inadecuada fundamentación y motivación que brinda la CAPA al oficio de respuesta al escrito de fecha 15 de junio de 2018, por el que solicita la distribución de agua purificada por tubos de distribución.	Se tiene por cumplimentada la sentencia de Amparo por la emisión de un nuevo oficio de respuesta a la petición del quejoso. **Totalmente concluido.**
20	**1051/2018-C-5**	HIPOGRIFO INVESTMENT CORPORATION Y PROYECTO Y EJECUCIÓN DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.	La emisión de la Factibilidad para la prestación del servicio de Agua Potable y Alcantarillado para Proyecto Inmobiliario en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo.	Se sobresee el juicio de amparo por la inexistencia de los actos reclamados. En fecha 08 de febrero de 2019, causo ejecutoria la sentencia de sobreseimiento y se decretó el archivo del expediente como **totalmente concluido**.
21	**439/2018-V**	CARLOS HUMBERTO CABALLERO GARRIDO	El ilegal e infundado cobro de Adeudos, Multas y Recargos por el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado bajo la modalidad de Créditos Fiscales.	Se Sobresee el Juicio de Amparo por la inexistencia de los actos reclamados. Causo Ejecutoria y se decretó el archivo del expediente como **totalmente concluido**.
22	**698/2018**	ROSA ESTHER SAENZ JIMENEZ	El Ilegal e Infundado Corte del Suministro y Cobro excesivo de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.	Se interpuso recurso de Revisión en contra Sentencia de fecha 30 de abril del 2019. En espera de Resolución.
23	**520/2018-V-A**	MAS ALLA DE TUS EXPECTATIVAS, S.A. de C.V.	La Falta de Contestación del escrito de solicitud en donde solicita la autorización para la distribución de agua purificada por tubos de distribución.	Se Sobresee el Juicio de Amparo por sobrevenir una causal de improcedencia. Ha causado ejecutoria.
24	**1040/2018-III**	AIDA HERNANDEZ BOCANEGRA	La Falta de emisión de la resolución del Recurso de Revisión interpuesto ante la Dirección General de la CAPA, por la negación de expedirle la constancia de no adeudo de agua potable y alcantarillado.	Se Sobresee el juicio de amparo por sobrevenir una causal de improcedencia. Ha causado ejecutoria y se ordenó el archivo del expediente como **totalmente concluido.**

25	**1204/2018-C-5**	EJIDO LEONA VICARIO	La ilegal apropiación, ocupación y explotación de tierras propiedad del ejido Leona Vicario, en donde se encuentra ubicados pozos de extracción de agua en el Municipio de Benito Juárez.	Se rindió Informe Justificado en espera de resolución.
26	**523/2018-III-B**	MAS ALLA DE TUS EXPECTATIVAS, S.A. de C.V.	La Falta de Contestación del escrito de solicitud en donde solicita la autorización para la distribución de agua purificada por tubos de distribución.	Se sobresee el Juicio de Amparo por la Cesación de los efectos del Acto Reclamado. Causo Ejecutoria el día 11 de enero de 2019 y se ordenó el archivo del expediente como **totalmente concluido.**
27	**521/2018-I-A**	MAS ALLA DE TUS EXPECTATIVAS, S.A. de C.V.	La Falta de Contestación del escrito de solicitud en donde solicita la autorización para la distribución de agua purificada por tubos de distribución.	Se sobresee el Juicio de Amparo por la Cesación de los efectos del Acto Reclamado. Causo Ejecutoria el día 10 de enero de 2019 y se ordenó el archivo del expediente como **totalmente concluido.**
28	**891/2018-V-A**	MAS ALLA DE TUS EXPECTATIVAS, S.A. de C.V.	La Falta de Contestación del escrito de solicitud en donde solicita la autorización para la distribución de agua purificada por tubos de distribución.	Se sobresee el Juicio de Amparo por la Cesación de los efectos del Acto Reclamado. Causo Ejecutoria el día 01 de marzo de 2019 y se ordenó el archivo del expediente como **totalmente concluido.**
29	**1578/2018**	OCTAVIO CONTLA PEREZ	El Ilegal Corte del suministro de agua potable en el domicilio ubicado en la en calle 136, entre calles 27 y 41, región 237, Manzana 74, Lote 18, de la Ciudad de Cancún.	Se sobresee el juicio de amparo por la inexistencia de los actos reclamados del Director General de la CAPA. Causo ejecutoria en fecha 20 de marzo de 2019. En proceso de cumplimiento de sentencia por parte de AGUAKAN.
30	**537/2018**	VIP SAESA SERVICIOS AREOS.	Las violaciones contenidas en la Sentencia dictada por el Juzgado Mercantil Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Ciudad de Chetumal.	Por sentencia de fecha 20 de febrero de 2019, la justicia de la unión no ampara ni protege a la quejosa del juicio de amparo. En fecha 08 de marzo de 2019 causo ejecutoria, por lo que quedo firme la sentencia a favor de CAPA y se ordenó el archivo del expediente como **totalmente concluido.**

31	**43/2019-IV-M**	JUAN GUZMAN DIAZ	La omisión de restaurar ecológicamente y sanear el sistema de drenaje sanitario.	Por resolución del día 15 de marzo de 2019, se sobreseyó el Juicio de Amparo. Causo ejecutoria en fecha 08 de abril de 2019. **Totalmente concluido.**
32	**14/2019**	MÁS ALLA DE TUS EXPECTATIVAS, S.A. DE C.V.	Omisión de resolver el Recurso de Revisión interpuesto por la quejosa en contra del oficio CAPA-O.O.B./0586/2018, mediante el cual solicito la autorización para operar sistemas de agua purificada al Organismo Operador Bacalar.	Se sobreseyó el Juicio de Amparo por haber cesado los efectos del acto reclamado. Ha causado ejecutoria el día 25/03/2019 y se ordenó el archivo del expediente como **totalmente concluido.**
33	**120/2019-V**	EJIDO ALFREDO V. BONFIL	La Celebración de Instrumentos Jurídicos con la empresa Concesionaria Desarrollos hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. (AGUAKAN) para la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado, utilizando tierras propiedad del Ejido.	Se rindió Informe Justificado. En espera de resolución. Se interpuso Recurso de queja promovido por Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V.
34	**231/2019-III-B**	LETICIA BORJAS PELISSIER Y COAGRAVIADOS	La omisión de proporcionar los servicios de agua potable y alcantarillado en el Fraccionamiento denominado “ANDARA CLUB RESIDENCIAL” de esta ciudad de Chetumal.	Se rindieron Informes Previo y Justificado. En espera de resolución.
35	**529/2019-III**	DESARROLLOS HIDRAULICOS DE CANCUN, S.A. DE C.V.	Actos tendientes a ejecutar las resoluciones dictadas en los procedimientos administrativos VI/AA/QROO/2018/00001 y VI/AA/QROO/2018/00002 de la Comisión Nacional del Agua.	Se rindieron Informes Previo y Justificado. En espera de resolución. La parte quejosa interpuso Recurso de Queja.
36	**240/2019**	LIDIA MINERVA CANUL ESTRELLA	La ejecución de los artículos 13, 34 fracción VI, 81 y 105-BIS de la Ley de Agua Potable y	Se sobresee el Juicio de Amparo por haberse presentado fuera de termino. La sentencia causo ejecutoria en fecha 09 de octubre de

			Alcantarillado, mediante el cobro de adeudos, multas y recargos en la modalidad de créditos fiscales.	2019.
37	**604/2019-C-5**	GLORIA GUERRERO RUIZ	La ejecución de los artículos 13, 34 fracción VI, 81 y 105-BIS de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado, mediante el cobro de adeudos, multas y recargos en la modalidad de créditos fiscales.	La parte Quejosa interpuso Recurso de revisión en contra de la sentencia de sobreseimiento de fecha 14 de agosto de 2019. En espera de resolución.
38	**700/2019-II**	HIPOGRIFO INVESTMENT CORPORATION Y OTROS	Los actos de aplicación del Programa de Municipal de Desarrollo Urbano de Benito Juárez 2018-2030, traducidos en la Orden, Ejecución o Emisión de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones, manifestaciones o constancias en materia de política ambiental.	Se rindieron Informes Previo y Justificado. En espera de resolución.
39	**531/2019**	MARIA RUBIELA CHAN CHABLE	La resolución de fecha 15 de mayo del año 2019, la cual contiene un crédito fiscal determinado por la autoridad responsable por la cantidad de $14,850.81 por concepto del servicio de agua potable y alcantarillado.	Se rindieron Informes Previo y Justificado. En espera de resolución.
40	**589/2019-III-B**	MIRNA LOPEZ CASTILLO	La determinación y cobro del Crédito Fiscal número DSO4681215, respecto del predio número 276 de la Avenida Álvaro Obregón de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.	Por Sentencia de fecha 09 de octubre de 2019 Se sobresee el Juicio de Amparo respecto a los actos reclamados del Director General. En espera de que cause ejecutoria.
41	**796/2019-III**	MARIA CRUZ HERNANDEZ HERNANDEZ	La ejecución de los artículos 13, 34 fracción vi, 81 y 105-bis de la	La quejosa interpuso Recurso de Revisión en contra de la Sentencia interlocutoria en donde negaron la

			Ley de Agua Potable y Alcantarillado, mediante el cobro de adeudos, multas y recargos en la modalidad de créditos fiscales.	suspensión. Exp. Revisión 423/2019 del índice Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito.
42	**569/2019-III-A**	AIRVAC DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Los actos inherentes a las licitaciones públicas de los contratos **LP-CAPA-FISE-03-OP-19** y **LP-CAPA-FISE-01-OP-19.**	Se rindieron informes previo y justificado. En espera de resolución.
43	**581/2019-II-D**	GELUE HANDALL ORTEGA	Negación de la Prestación del Servicio de Agua Potable.	Se rindieron informes previo y justificado. En espera de resolución.
44	**680/2019**	COCODRILOS EXOTICOS DE QUINTANA ROO, S.P.R. DE R.L DE C.V.	La ejecución de los artículos 13, 34 fracción vi, 81 y 105-bis de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado, mediante el cobro de adeudos, multas y recargos en la modalidad de créditos fiscales.	Se rindieron informes previo y justificado. En espera de resolución.
45	**1083/2019-III**	CECILIO ARANO AGUILERA	La aplicación de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, en específico los artículos 13, 34 fracción VI, 81 y 105-bis fracciones I y III.	Se rindieron informes previo y justificado. En espera de Resolución.
46	**1213/2019-III**	DANIEL JIMENEZ LORENZO	Abstención de resolver y dar contestación al oficio de solicitud de información. derecho de petición.	Se rindió Informe Justificado. En espera de Resolución.
47	**974/2019-VII**	JORGE EDUARDO ROSAS CANTO	La ejecución de los artículos 13, 34 fracción VI, 81 y 105-bis de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado, mediante el cobro de adeudos, multas y recargos en la modalidad de créditos fiscales.	Se rindieron informes previo y justificado. En espera de Resolución.

Elaboró

_____
Martha Alicia Reyes González
Cargo
Jefe de Departamento

Revisó

_____
Patricia del Socorro Castillo León
Cargo
Directora Jurídica